



**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 412/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "La apuesta a la interculturalidad crítica desde prácticas extensionistas y ampliación de derechos en el campo educativo, de salud y justicia con niñeces, juventudes y familias de la zona sur de Comodoro Rivadavia", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Brígida Baeza, docente del Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Brígida Baeza (Directora), Esp. Martina Calfu (Co-directora). Responsables: Abg. Julia Sanabria, Dra. Guillermina Oviedo, Mg. Alejandra Vidal, Lic. Patricia Hernández, Dr. Carlos Barría Oyarzo, Lic. y Prof. Andrea Gago. Talleristas: Mgter. Piero Ronconi, Dra. Luciana Lago, Prof. Fabricio Baeza. Colaboradores: Florencia Juliana Porma, Valentina de los Ángeles Constanzo, Cristian Low, Mónica Calluan, Enrique Llaryora Santa María, Jazmín Pinilla Sánchez, Agustina Hellfer.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Espacio sociocultural "Patria Grande", Asociación de residentes bolivianos Tinkunaku; Cátedra de Pueblos Originarios (Secretaría de Extensión, UNPSJB), Cátedra de DDHH, (Secretaría de Extensión, UNPSJB), Grupo de baile capital "Gran Poder", Comunidad Pu Folil; Espacio de encuentro con nuestras raíces, "Grupo Tinku", Grupo "Sin fronteras", Grupo "Zomo warmis sikuris", Escuela Secundaria N° 738 "Dr. Pastor Schneider", B° San Cayetano, oficina de Derechos y Garantías de la Niñez, Adolescencia y Familia, Comodoro Rivadavia, Servicio de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Comodoro Rivadavia, Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia, Comodoro Rivadavia, Ministerio de la Defensa Pública, Comodoro Rivadavia, Desarrollo Humano, Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Instituto Superior Docente N° 810 "Prof. Fidel A. Pérez Moreno", Biblioteca Elum Duham, B° San Cayetano, C. Rivadavia, CAPS San Cayetano Comodoro Rivadavia, Centro de Residentes Chilenos, Escuela provincial de nivel primario N° 209, Escuela de nivel inicial N° 477, Escuela provincial de nivel primario N° 160, Escuela provincial de nivel primario N° 211, Escuela provincial de nivel secundario N° 738, Escuela provincial de nivel secundario con modalidad educación Intercultural Bilingüe N° 7715, Escuela provincial de nivel secundario N° 737, CCC "El Cerrito", Unión Vecinal del barrio Moure.



...//2.-

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSR-SJB: 412/2023.-**

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: promover una serie de prácticas extensionistas transformadoras en el campo educativo, de salud, de derechos y justicia orientadas al abordaje territorial con grupos subalternizados en la zona sur de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que se desarrollará desde septiembre de 2023 hasta septiembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a niñeces, juventudes y familias subalternizadas de la zona sur de la ciudad (B° San Cayetano, B° Moure, B° Cordón Forestal y extensiones).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "La apuesta a la interculturalidad crítica desde prácticas extensionistas y ampliación de derechos en el campo educativo, de salud y justicia con niñeces, juventudes y familias de la zona sur de Comodoro Rivadavia", presentado y dirigido por la Dra. Brígida Baeza, a realizarse desde septiembre de 2023 hasta septiembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Brígida Baeza (Directora), Esp. Martina Calfu (Co-directora). Responsables: Abg. Julia Sanabria, Dra. Guillermina Oviedo, Mgter. Alejandra Vidal, Lic. Patricia Hernández, Dr. Carlos Barría Oyarzo, Lic. y Prof. Andrea Gago. Talleristas: Mgter. Piero Ronconi, Dra. Luciana Lago, Prof. Fabricio Baeza. Colaboradores: Florencia Juliana Porma, Valentina de los Ángeles Constanzo, Cristian Low, Mónica Calluan, Enrique Llaryora Santa María, Jazmín Pinilla Sánchez, Agustina Hellfer.

Art. 3°) Encomendar a Dra. Brígida Baeza, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

...//



...//3.-

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSJR-SJB: 412/2023.-**



Mg. María Laura Olivares  
Secretaria



Lic. René Silvera  
Presidente